Leidy Susana Dejoy Coral

De: Lorena Mercedes Bastidas Montenegro
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2026 2:47 p. m.
Para: Fabio Francisco Cordoba Mera; Saira Alexandra Sarasty Almeida; Marina Isabel Tarapues Macuace; Leidy Susana Dejoy Coral; Juana Angulo Reina; Adriana Natali Cabrera Morillo; Esperanza Janeth Bolaños delgado; Paula Andrea Lopez Arteaga; Oscar Abel Hurtado Narvaez; Ruby Carolina Narvaez Calpa; Marlon Andres Rivera Acosta; Marlen Johanna Rosero Erazo; Kelly Tatiana Guerrero Basante; Ruby del Carmen Medina Ponte; Fabio Andres Gomez Perez; Caterin Andrea Pinza Guacas; Jeimy Carolina Caicedo Maturana; Stephania Acosta Montenegro; Deicy Liliana Suarez Macias
CC: Luz Angela Alvarado Yepez
Asunto: INFORMACION CERTIFICADO BANCO HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS DE CONTINUIDAD - ACLARACION

Importancia: Alta

Cordial Saludo

Se remite el correo que antecede para su conocimiento y aplicación, en relación con las certificaciones del Banco de Hojas de Vida para los contratistas que vienen laborando desde vigencias anteriores o que ya fueron vinculados durante la presente vigencia.

Al respecto, se solicita tener en cuenta que no será necesario requerir nuevamente la certificación del Banco de Hojas de Vida a aquellos contratistas que ya fueron contratados bajo los criterios establecidos en la Resolución 6893 de 2023, siempre que se trate de los mismos contratistas y no de nuevas vinculaciones de personas diferentes. Lo anterior aplica tanto para los casos de adición contractual como para aquellos eventos en los que, por directrices institucionales, deba celebrarse un nuevo contrato con el mismo contratista, toda vez que dicho requisito ya fue verificado en el proceso de contratación inicial.

De: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Enviado: Martes, 01 de Septiembre de 2026 9:56
Para: Lorena Mercedes Bastidas Montenegro <Lorena.Bastidas@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de aclaración sobre aplicación de Banco de Hojas de Vida y certificaciones

Respetada Lorena
Cordial saludo

Nos permitimos dar respuesta a su inquietud conforme a lo ordenado en la resolución 6893

ARTÍCULO PRIMERO. Objeto. Crear y adoptar instrumento para facilitar la gestión contractual mediante la conformación de un directorio de posi

En ese sentido es pertinente manifestar que, si la persona ya fue contratada bajo los criterio banco hojas de vida, máxime que según su consulta a estos se les adicionará su contrato.

Banco de Hojas de vida ICBF

Dirección General

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630

www.icbf.gov.co

Cordialmente,

LORENA MERCEDES BASTIDAS MONTENEGRO
Secretaria de Dirección Regional
Dirección Regional

ICBF Sede Regional Nariño
Carrera 3Calle 23 Esquina / Mercedario
Teléfono: 602 7374561 Ext. 230016
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

---

De: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Enviado: Martes, 01 de Septiembre de 2026 9:56
Para: Lorena Mercedes Bastidas Montenegro <Lorena.Bastidas@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de aclaración sobre aplicación de Banco de Hojas de Vida y certificaciones

Respetada Lorena
Cordial saludo

Nos permitimos dar respuesta a su inquietud conforme a lo ordenado en la resolución 6893 de 2023 en su artículo 1, el cual reza:

ARTÍCULO PRIMERO. Objeto. Crear y adoptar el instrumento para facilitar la gestión contractual y a mediante la conformación de un directorio de posibles

En ese sentido es pertinente manifestar que, si la persona ya fue contratada bajo los criterios de la resolución citada, no es necesario volver a solicitar certificación del banco hojas de vida, máxime que según su consulta a estos se les adicionará su contrato.

Banco de Hojas de vida ICBF

Dirección General

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Lorena Mercedes Bastidas Montenegro <Lorena.Bastidas@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de agosto de 2026 9:15
Para: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud de aclaración sobre aplicación de Banco de Hojas de Vida y certificaciones

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos se nos informe y aclare el procedimiento que debe aplicarse respecto al **Banco de Hojas de Vida** para la expedición y validación de las certificaciones requeridas. Lo anterior, teniendo en cuenta las orientaciones impartidas para las adiciones y nuevos contratos de Protección y demás líneas misionales, así como el hecho de que, en algunos casos, continúan vinculados los mismos contratistas.

En este sentido, agradecemos se nos indique si, para los contratistas que continúan vinculados mediante adiciones o nuevos contratos, es necesario realizar nuevamente la solicitud a través del Banco de Hojas de Vida y diligenciar el formulario correspondiente, o si procede algún trámite diferente de acuerdo con los lineamientos vigentes.

La anterior información se requiere con el fin de brindar la orientación correspondiente a las áreas misionales y al Grupo Jurídico, garantizando la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Lorena Mercedes Bastidas Montenegro
Secretaria de Dirección Regional
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Nariño
Carrera 3 Calle 23 Esquina B/ Mercedario
Teléfono: 602 7374561 Ext. 230016
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co